



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 12288/03

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA

EXTRACTO: S/ SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DEL SR. ROLANDO FRAGA PARA DESEMPEÑARSE EN EL SECTOR MAESTRANZA.

DICTAMEN N° 1229/04

Sr. Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

Habiendo emitido opinión a fs. 51 acerca de un proyecto de decreto similar, no corresponde emitir un nuevo dictamen.

No obstante, previo a la suscripción del acto administrativo deberá observarse lo expresado por el Tribunal de Cuentas a fs. 53 en la 4° y 5° consideración, como así también lo manifestado en el Dictamen N° 1196/04 perteneciente al expediente N° 9350/03 iniciado por la misma Secretaría de Obras y Servicios Públicos .

Cumplido con lo expuesto, podrá continuarse con los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 30 JUL 2004

AEC



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

NOTA: Este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división del trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización